



NOSCIONES DE
LEGISLACIÓN
AMBIENTAL

JULIO CESAR VAZQUEZ ESPINOSA

SUPER NOTA

Luvy Darseth Morales Suarez
30/07/20

LEYES AMBIENTALES ESTATALES Y MUNICIPALES

Se establecen reglas, normas y legislaturas que tiene como objetivo cuidar el medio ambiente y mantener controlada las actividades humanas que son necesarias pero que también pueden ser controladas.

Conocemos que dentro del país existen leyes que reglamentan diversas actividades ambientales y otras que protegen a la ecología. Así es que dentro de nuestro estado de Chiapas existe la ley que cuida a la entidad en medida de su medio ambiente y es la LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, en la cual se garantiza y respeta el derecho humano a gozar de un sano ambiente adecuado para la salud y el bienestar de los ciudadanos, además de definir los lineamientos, principios e instrumentos de la política ambiental, de igual manera debe manejar, coordinar y promover el cuidado del ambiente, educar sobre el uso sano, el buen manejo de los materiales naturales y su aprovechamiento en medida de las autoridades ecológicas y ambientales correspondientes. Finalmente debe evaluar el impacto ambiental de las obras o actividades que no sean de competencia exclusiva de la Federación, como también prevenir, controlar y mitigar la contaminación del aire, agua y suelo, así como el manejo integral de residuos en el territorio estatal, en las materias que no sean competencia exclusiva de la Federación y regular el manejo, gestión integral y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como de los residuos sólidos no peligrosos, conforme a la legislación vigente de la materia.

CONCEPTOS:

El Medio Ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras

La ley tiene por objeto desarrollar las disposiciones de protección, conservación y recuperación del medio ambiente



EN QUE CONSISTE LA LEY AMBIENTAL DE CHIAPAS

Es de orden público, interés social y de observancia general en el territorio del estado de Chiapas; tiene por objeto la conservación de la biodiversidad, restauración del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de sus recursos para propiciar el desarrollo sustentable del estado. y las bases de dicha ley están sustentadas en nuestra carta magna la constitución política de los estados unidos mexicanos y la ley general de equilibrio ecológico y la protección del ambiente.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS LEYES AMBIENTALES? Y ¿CÓMO BENEFICIA ESTO A COMITÁN?

Significativamente el Estado de Chiapas es una de las entidades más importantes del país, por su enorme riqueza de materiales y vida ecológica, existen alrededor de 11123 especies y reunimos dentro del estado gran biodiversidad, desde zonas húmedas, playas y selvas. Para cada ciudad que conforma la entidad, preservar especies como fauna y flora ayudó a sustentarnos, pues la mayor parte de los pobladores necesitan de dichos recursos para sobrevivir



Esta es La Reserva de Monte Azul, importante dentro de Chiapas, y como esta reserva existen más dentro de la entidad federativa



Esta es La Reserva de Lagos de Montebello, una de las más populares de nuestra ciudad por su belleza y su cercanía.